

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUEBUOR S.A., CELEBRADA EN MARZO VEINTINUEVE DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en marzo 29 de 2018, en las oficinas ubicadas en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 2, piso 3, oficina 302, siendo las 10h30, se reúnen los siguientes socios de la compañía **GUEBUOR S.A.**:

Socios actuales	Total de Participaciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Alfredo Bustos Rodríguez	100	10	1000
Mario Orellana Beltrán	100	10	1000
Pablo Guevara Rodríguez	100	10	1000
Totales	300		3.000

El capital social de la compañía **GUEBUOR S.A.**, es de **TRES MIL 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **TRESCIENTAS (300)** participaciones ordinarias y nominativas de **DIEZ dólares** de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una.

Dirige la sesión **Alfredo Bustos Rodríguez**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía; y, **Daniel Peñafiel Condo**, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.

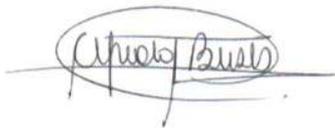
SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017”**. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los socios. Una vez concluida la lectura del referido informe,

la Junta decide aprobarlo por unanimidad, con la abstención de Alfredo Bustos Rodríguez, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: **“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017”**. Posteriormente, se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

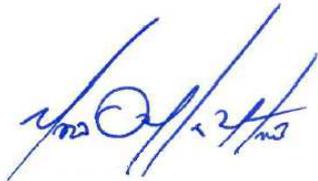
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Alfredo Bustos Rodríguez
Presidente de la Junta
Socio



Daniel Peñafiel Condo
Secretario de la Junta



Mario Orellana Beltrán
Socio



Pablo Guevara Rodríguez
Socio

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUEBUOR S.A., CELEBRADA EN MARZO VEINTINUEVE DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en marzo 29 de 2018, en las oficinas ubicadas en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 2, piso 3, oficina 302, siendo las 10h30, se reúnen los siguientes socios de la compañía **GUEBUOR S.A.**:

Socios actuales	Total de Participaciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Alfredo Bustos Rodríguez	100	10	1000
Mario Orellana Beltrán	100	10	1000
Pablo Guevara Rodríguez	100	10	1000
Totales	300		3.000

El capital social de la compañía **GUEBUOR S.A.**, es de **TRES MIL 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **TRESCIENTAS (300)** participaciones ordinarias y nominativas de **DIEZ dólares** de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una.

Dirige la sesión **Alfredo Bustos Rodríguez**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía; y, **Daniel Peñafiel Condo**, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017”**. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los socios. Una vez concluida la lectura del referido informe,

la Junta decide aprobarlo por unanimidad, con la abstención de Alfredo Bustos Rodríguez, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: **“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017”**. Posteriormente, se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Socios de la compañía GUEBUOR S.A., celebrada en esta fecha: Alfredo Bustos Rodríguez, Presidente de la Junta; Daniel Peñafiel Condo, Secretario de la Junta, Mario Orellana Beltrán, Socio; Pablo Guevara Rodríguez, Socio; Guayaquil, marzo 29 de 2018. Lo certifico.-



Daniel Peñafiel Condo
Secretario de la Junta

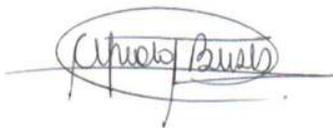
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUEBUOR S.A., CELEBRADA EN MARZO VEINTINUEVE DE DOS MIL DIECIOCHO

Socios actuales	Total de Participaciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Alfredo Bustos Rodríguez	100	10	1000
Mario Orellana Beltrán	100	10	1000
Pablo Guevara Rodríguez	100	10	1000
Totales	300		3.000

El capital social de la compañía es de US\$3.000, que se encuentra dividido en 300 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$10 cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 29 de marzo del 2018.-



Alfredo Bustos Rodríguez
Presidente de la Junta
Socio



Daniel Peñafiel Condo
Secretario de la Junta